



Gobierno de la
República de Honduras



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CIR-CONVCBEC No. 017-CE-2019

Comayagüela, M.D.C., 28 de junio del 2019.

**SEÑORES
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN
SUB SECRETARIOS DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN
DIRECTORES GENERALES
SUB DIRECTORES GENERALES
JEFES DE UNIDAD
COORDINADORES Y DIRECTORES DE PROYECTOS
DIRECTORES DEPARTAMENTALES
PRESENTE.**

Estimados Señores:

Tengo a bien dirigirme muy respetuosamente a Ustedes, a fin de hacer de su conocimiento que la Embajada de Brasil en Tegucigalpa ha aperturado la inscripción para el proceso selectivo de interesados en el "PROGRAMA DE ESTUDIANTES CONVENIO DE GRADUACIÓN PEC-G/2020", en el periodo comprendido del 03 de julio al martes 30 de julio del 2019.

El interesado deberá buscar información acerca de las Instituciones de Enseñanza Superior (IES) en Brasil y los Cursos que estas ofrecen. Para ello deben consultar las siguientes páginas web:
http://www.dce.mre.gov.br/PEC/G/processo_seletivo/lista_cursos_oferecidos_2020.php
y
http://www.dce.mre.gov.br/PEC/G/instituicoes/apresentacao_cursos_graduacao.php

Una vez seleccionado el curso y el Instituto de Enseñanza Superior (IES), el candidato deberá presentarse en las Oficinas de la Embajada de Brasil, Colonia Palmira, Calle República del Brasil, No.2301, Tegucigalpa M.D.C., de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 12 m.; donde podrá inscribirse en el proceso selectivo del programa. Al momento de inscribirse, el candidato deberá indicar una o dos opciones de carrera, siendo posible también indicar dos ciudades brasileñas donde le gustaría estudiar.

Las inscripciones en el PEC-G son totalmente gratuitas y deben hacerse exclusivamente en la Embajada o Consulado del Brasil, sin necesidad de intermediarios.- **El candidato deberá costear:**

- a. Pasaje internacional de ida y vuelta al país de origen.**
- b. Instalación inicial en Brasil**
- c. US\$500 dólares norteamericanos para la subsistencia del candidato durante su permanencia en Brasil.**

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104
"Juntos estamos logrando la transformación del sistema educativo nacional"



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

REQUISITOS PARA LA CANDIDATURA.

- Ser hondureño
- Ser residente en Honduras
- Edad de 18 años (completos antes del 31 de diciembre del 2020) y preferiblemente, no más de 23 años.
- Haber completado la Educación Secundaria con promedio final igual o mayor que 60% y promedio final en español también igual o mayor que 60%
- El candidato deberá recibir un curso de Portugués para Extranjeros en una Institución de Enseñanza Superior (IES) brasileña, después del cual realizarán un examen CELPE-Bras en Brasil, en el segundo semestre de 2020.- El candidato que no apruebe el examen deberá regresar de inmediato al país de origen.

INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

- Original y dos copias del historial académico de la Escuela Secundaria (obtenidas durante cinco o seis años, según sea el caso).- El candidato que ya se encuentre realizando estudios universitarios también deberá presentar original y copia de Título de Secundaria y Original y Copia de la Certificación de Estudios, además de los resultados en las asignaturas universitarias ya cursadas.
- Original y dos copias del Título de Educación Secundaria.- El candidato que aún está cursando su último año de secundaria deberá presentar el Título en el momento de la matrícula en la Universidad Brasileña, en caso de ser seleccionado.
- Original y una copia del Acta de Nacimiento del candidato; del padre y de la madre.
- Original y una copia del Certificado Médico de salud física y mental, expedido en los últimos tres meses.- El certificado deberá informar si el candidato sufre de alguna enfermedad crónica y/o está recibiendo algún tipo de tratamiento.
- Dos originales de la Declaración de Compromiso (TCI). Esta deberá ser obtenida en la Embajada de Brasil en Honduras.
- Original y dos copias del Compromiso de Responsabilidad Financiera (deberá ser solicitada en la Embajada de Brasil en Honduras) acompañada con comprobantes de renta del firmante que certifiquen su capacidad de cumplir con el compromiso adquirido con el propósito de asegurar que el estudiante tiene una fuente de financiamiento para su viaje de ida y regreso, así como su instalación y mantenimiento por toda la duración del curso.

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104
"Juntos estamos logrando la transformación del sistema educativo nacional"



Gobierno de la
República de Honduras



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Se solicita a las autoridades a nivel central y descentralizado divulgar la información, con el fin de que se postulen las personas interesadas.

Sin otro particular, me es grato suscribirme con muestras de mi alta y distinguida consideración.

Atentamente,

Ph.D. OLMAN ABEL BAQUEDANO
COOPERACIÓN EXTERNA

📁 Archivo
*/AMBP

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104
"Juntos estamos logrando la transformación del sistema educativo nacional"